

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2455

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Novena** Marcha de los Bombos, llevada a cabo el 16 de julio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Pérez (J. R.), Herrera, Luna de Marcos, Brue, Oliva y Abdala de Matarazzo.** (1.862-D.-2011.)

– *Claudia F. Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.* – *Eduardo E. F. Kenny.* – *Pedro O. Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Pérez (J. R.), Herrera, Brue y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Marcha de los Bombos, a llevarse a cabo el día 16 de julio de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IX Marcha de los Bombos, que se llevó a cabo el día 16 de julio de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
– *Norah S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* –
María E. P. Chieno. – *Paula C. Merchán.*
– *Nora E. Videla.* – *Elsa M. Álvarez.* –
Miguel A. Barrios. – *Nora E. Bedano.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Pérez (J. R.), Herrera, Brue y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Marcha de los Bombos, que se llevó a cabo el día 16 de julio de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento permite fortalecer los valores culturales y la identidad lugareña, además de promover la expansión de la actividad turística. Este encuentro se desarrolla desde el año 2003, el sábado anterior a la fecha de celebración del aniversario de la fundación de Santiago del Estero, y su primera edición fue una iniciativa de los señores Eduardo Mizoguchi, Froilán González y Freddy García y de la señora Rina Castronuovo. Por último, resta mencionar que la Subsecretaría de Cultura del gobierno de la provincia de Santiago del Estero declaró el evento de interés cultural (resolución 147-S.C.-05). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Edición de la Marcha de los Bombos, a llevarse a cabo el día 16 de julio de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Jorge R. Pérez.